

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA G. PIZZI IMPORT – EXPORT CIA. LTDA.

En Quito, a los 16 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, en la Calle Guatemala OE6-100 y Cuenca, siendo las quince horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía G.Pizzi Import – Export Cia. Ltda., a saber: **1.-** Sra. Miriam Elizabeth Gómez Guaña, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.-** Ing. Roberto Andrés Catucuamba Gómez, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **3.-** Ing. Silvana Monserrat Catucuamba Gómez por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Ing. Roberto Andrés Catucuamba Gómez, y actúa como secretaria la Ing. Silvana Monserrat Catucuamba Gómez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente, la secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA G.PIZZI IMPORT – EXPORT CIA. LTDA., Convocase a todos los accionistas de la compañía GPIZZI IMPORT – EXPORT CIA. LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 16 de Marzo de 2018, a las 15h00, en el local ubicado en Calle Guatemala OE6-100 y Cuenca Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017,

En las oficinas de la empresa, esto es, Calle Guatemala OE6-100 y Cuenca, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Quito, 10 de marzo de 2018.- Ing. Roberto Andrés Catucuamba Gómez.- Gerente General

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Roberto Andrés Catucuamba Gómez quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

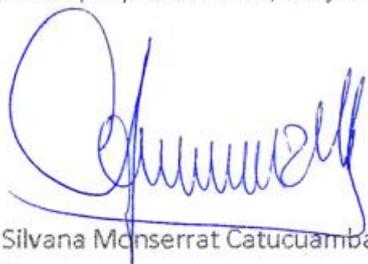
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

EL Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la pérdida obtenida en el año 2017, se cruce con las utilidades no repartidas de años anteriores.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la pérdida.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



Ing. Silvana Monserrat Catucuamba Gómez
Socio



Sra. Miriam Elizabeth Gómez Guaña
Socio



Ing. Roberto Andrés Catucuamba Gómez
Socio